

PREGUNTAS FRECUENTES: NECESIDADES DE VIVIENDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES DURANTE LA CRISIS DE COVID-19

¿QUÉ IMPACTO ESTÁ TENIENDO LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS EN LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES?

Si bien el hecho de tener una discapacidad por sí solo no hace necesariamente que alguien corra un mayor riesgo de contraer el coronavirus o de padecer una forma más grave de la enfermedad, muchas personas con discapacidad tienen afecciones de salud subyacentes que las hacen particularmente vulnerables a daños graves. Debido a desigualdades estructurales, las personas con discapacidad enfrentan importantes disparidades en su salud y, por ejemplo, tienen muchas más probabilidades de padecer enfermedades cardíacas, diabetes, cáncer o de haber sufrido un derrame cerebral o tener obesidad. Además, las personas con discapacidad tienen muchas más probabilidades que otros adultos de vivir en entornos institucionales colectivos para acceder a los servicios y apoyos que necesitan –como son hogares comunitarios, asilos o casas de reposo e instituciones psiquiátricas– donde las tasas de infección y mortalidad por coronavirus están entre [las más altas en el país](#).

Muchas personas con discapacidad necesitan apoyos en persona que reciben del personal de los profesionales de apoyo directo (DSP) y de asistentes de salud en el hogar, de familiares y de amigos, apoyos que se dificultan por los protocolos de distanciamiento social y la escasez de equipo de protección personal (PPE). Además, las personas con discapacidades experimentan barreras programáticas y de actitudes persistentes para el acceso igualitario a la vivienda y la atención médica, problemas que se amplifican a medida que el coronavirus amenaza con agobiar el sistema de atención médica, las ciudades y las comunidades locales.

¿CUÁLES SON LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD?

Las personas con discapacidades viven en la pobreza a una tasa superior al doble de la de las personas sin discapacidades y tienen menos recursos para pagar un apartamento u otra vivienda, lo que aumenta la probabilidad de que se les interne en instituciones o se queden sin hogar. La mayoría de las familias que viven en la pobreza tienen poco o ningún margen para cubrir un gasto inesperado que surja en esta época de dificultades económicas e incertidumbre generalizada.

De manera aún más desalentadora, antes de la crisis de COVID-19, [4.7 millones de adultos con discapacidades](#) entre las edades de 18 y 64 años recibían ingresos del programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI). SSI es el programa federal de mantenimiento de ingresos que ayuda a las personas con discapacidades significativas y de largo plazo que prácticamente no tienen bienes y, en la mayoría de los casos, ninguna otra fuente de ingresos. Adultos menores de 64 años con discapacidades que viven del SSI se [enfrentan a una grave brecha en la asequibilidad de vivienda](#) en todos los 50 estados y el Distrito de Columbia. La mayoría de los 4.7 millones de personas que reciben SSI no pueden permitirse una vivienda accesible en su comunidad sin algún tipo de subsidio de vivienda. En estas circunstancias, los discapacitados con ingresos extremadamente bajos se enfrentan a una [implacable crisis de viviendas](#) de alquiler en todos los mercados inmobiliarios. La crisis de COVID-19 ha presentado desafíos adicionales y urgentes que ponen de manifiesto la importancia de contar con vivienda asequible, estable y accesible.

¿CÓMO SE VEN AFECTADAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE VIVEN EN ENTORNOS DE CONGREGACIÓN?

COVID-19 está afectando desproporcionadamente a las personas que residen o trabajan en entornos de congregación o instalaciones colectivas,¹ lo cual incluye [1.3 millones de personas en asilos o casas de reposo](#), 800,000 personas en centros de vida asistida y 75,000 personas en centros de cuidados intermedios. Los datos son incompletos, pero lo que sabemos hasta ahora es alarmante: hasta el 23 de abril se han reportado más de 10,000 fallecimientos por COVID-19 de residentes y personal de centros de cuidados a largo plazo en los 23 estados que informan públicamente las muertes por COVID-19. Para varios estados, estos casos representan más de la mitad de todos los casos de COVID-19 y hasta el 81% de todas las muertes por COVID-19. Esta tendencia se mantiene en los centros psiquiátricos en numerosos estados y se magnifica en las comunidades de color, donde [el racismo y la discriminación](#) sistémicos han propiciado que el coronavirus [tenga un impacto desproporcionado en las personas de color](#). Estas tendencias no muestran signos de disminución. Esta grave situación tiene enormes implicaciones para las personas con discapacidades y sus familias, sus comunidades, los proveedores de servicios y nuestros ya sobrecargados sistemas de atención médica y hospitales.

La institucionalización y segregación innecesarias de las personas con discapacidades es una forma de discriminación y, en la actual crisis sanitaria, pueden dar lugar a mayores tasas de exposición a COVID-19 y a la muerte por el virus. Debemos acelerar las oportunidades de opciones de viviendas integradas, asequibles y accesibles en entornos de base comunitaria para las personas que están en transición desde las instituciones o entornos de congregación o las que corren un grave riesgo de internamiento. Las personas con discapacidad tienen derecho a vivir y recibir servicios en el entorno más integrado que sea adecuado a sus necesidades. Las personas con discapacidad deben poder aislarse de manera segura, con el apoyo y los servicios que necesitan, y no deben verse obligadas a permanecer o trasladarse a entornos peligrosos o segregados en respuesta a la emergencia del coronavirus.

¿LOS RECURSOS PROPORCIONADOS EN LA LEY CARES ATENDIERON ESTAS NECESIDADES DE VIVIENDA?

Aunque la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica ante el Coronavirus (Ley CARES) incluyó financiación importante para algunos programas de vivienda, como los fondos de Subvención para Soluciones de Emergencia (ESG), estos fondos no están disponibles para proporcionar un entorno no colectivo ni recursos de realojamiento rápido a la mayoría de las personas que se encuentran en asilos o centros de reposo, entornos residenciales colectivos, hospitales psiquiátricos estatales u otras instituciones. Los programas financiados por los fondos ESG solamente atienden a personas que no tenían un lugar donde vivir antes de entrar en una institución y estuvieron en la institución menos de 90 días o están saliendo de una institución financiada públicamente.

¿CÓMO PODEMOS ATENDER LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD A CORTO Y LARGO PLAZO?

Debemos atender las necesidades inmediatas para salvar vidas y dar mayor protección a la comunidad de discapacitados y a las personas que les prestan apoyo. Los estados deben utilizar los fondos de FEMA para [desconcentrar los asilos o centros de enfermería y otros entornos institucionales](#). El Congreso debe aclarar que las personas en asilos o centros de enfermería, centros de cuidados intermedios, centros psiquiátricos estatales y otros entornos institucionales colectivos son elegibles para programas financiados por ESG, independientemente de la duración de su estadía. Para garantizar la protección de

1 Tal como se utiliza aquí, el término "entornos de congregación" (o "instalaciones colectivas") incluye, aunque sin limitaciones: hogares comunitarios, asilos o casas de reposo, centros de cuidados intermedios, instalaciones psiquiátricas y hogares de alojamiento y cuidado. Se debe tener en cuenta que al menos [16.5% de las personas en asilos o casas de reposo tienen menos de 65 años de edad](#).

los proveedores de servicios directos (DSP), los asistentes de atención personal y otros trabajadores de atención directa, así como de las personas a quienes atienden, ellos deben tener acceso a un equipo de protección personal (PPE) adecuado.

Asimismo, el Congreso debe garantizar que las personas con discapacidades que provienen de instituciones y entornos colectivos sean elegibles para todo recurso de ayuda de emergencia para el alquiler, para vivienda y para personas sin hogar que se incluya en el próximo paquete de ayuda por el coronavirus.

En el largo plazo, las soluciones y los apoyos permanentes de vivienda asequible son fundamentales para garantizar que las personas con discapacidad puedan permanecer en la comunidad y hacer una transición satisfactoria desde los entornos de congregación. El Congreso debe aumentar las inversiones en soluciones probadas, incluyendo programas dirigidos como Mainstream Vouchers y Vivienda de Apoyo de la Sección 811, así como los Vales de Elección de Vivienda, el Fondo Fiduciario Nacional para la Vivienda y otros programas. Los servicios y apoyos sustanciales a largo plazo también son cruciales, y una inversión federal y estatal significativa, particularmente en servicios basados en el hogar y la comunidad, es esencial para que los adultos mayores y las personas con discapacidad permanezcan en sus viviendas y no se vean forzados a congregarse en instituciones para recibir los servicios necesarios, de manera que puedan hacer una transición segura de vuelta a la comunidad.

Para obtener más información, comuníquese con Sarah Saadian, ssaadian@nlihc.org en NLIHC, o con los copresidentes del Grupo de Tareas sobre Vivienda de CCD, Molly Burgdorf en burgdorf@thearc.org y Andrew Sperling en asperling@nami.org.



DISASTER HOUSING RECOVERY COALITION, C/O NATIONAL LOW INCOME HOUSING COALITION
1000 Vermont Avenue, NW | Suite 500 | Washington, DC 20005 | 202-662-1530 | www.nlihc.org